

Instrucciones generales para la presentación de la instancia

La solicitud puede ser realizada por quienes deseen **preinscribir a un niño/a** en el **taller de música “Mago Diapasón”** de la Escuela Municipal de Música y Danza para el curso 2019/2020, en colaboración con las Escuelas Infantiles Municipales.

IMPORTANTE: La solicitud deberá ser presentada por el padre, madre o tutor legal del alumno.

Se establece como medio preferente la **presentación telemática de la solicitud** a través del trámite electrónico habilitado para tal efecto en la **Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín / Catalogo de trámites / Servicios relacionados con los ciudadanos / Escuela de Música**, accesible en la dirección web <https://sede.dipualba.es/?entidad=02037>.

Una vez cumplimentado quedará registrado automáticamente **sin necesidad de utilizar firma electrónica** alguna ni ningún otro sistema de acreditación electrónica, no siendo necesario aportar la solicitud presencialmente.

Aquellas personas que tuvieran dificultades para hacer uso de dicho servicio podrán presentar la solicitud a través del punto de atención asistida y registro de instancias del **Servicio de Atención Integral al Ciudadano (SAIC)** del Ayuntamiento de Hellín (Plaza de la Iglesia, 8), aportando la documentación necesaria.

Si el solicitante dispone de una **dirección de correo electrónico**, podrá hacerlo constar en sus solicitudes a los efectos de la tramitación de la solicitud, pudiendo tener constancia de la presentación de su solicitud y tramitación de la misma.

Una vez registrada la solicitud por alguno de los medios señalados, se entenderá que el documento registrado constituye solicitud de iniciación de procedimiento administrativo en los términos del artículo 66 de la Ley 39/2015.

Instrucciones específicas

Estructura de los **cursos “Mago Diapasón”**:

- **BabyMago**
 - **Lugar:** Escuela de Música (con padres)
 - **Edades:** de 6 meses a un año

- **Mago diapasón**
 - En Escuelas Infantiles:
 - **Grupos Mago Diapasón** (En horario de guardería) **por edad:**
 - Niños/as de 1 año
 - Niño/as de 2 años
 - En Escuela de Música:
 - Niños/as de 3 años

Clases de 45 minutos en todos los niveles.

IMPORTANTE: Más información en el documento anexo de presentación del taller.

Para realizar la solicitud **se deben tener en cuenta los siguientes puntos:**

- **La solicitud de preinscripción no implica la matrícula directa.** Así pues, el pago de la tasa se realizará en el momento de la matriculación.
- **Plazo de presentación de solicitud de preinscripción:**
 - Del 18 de septiembre al 2 de octubre de 2019.
- **Documentación a presentar junto con la solicitud:**
 - Libro de familia (sólo alumnos de 3 años que no estén inscritos en Escuelas Infantiles Municipales).
- **Publicación de listados definitivos de admitidos/as:** a partir del 3 de octubre de 2019
 - En estos listados no aparecerá el nombre del alumno/a, sino solamente el número de registro de la solicitud que se le facilitará en el momento de la presentación de ésta.
 - Los listados podrán consultarse en el tablón de anuncios de la Casa de la Cultura y en la web municipal www.hellin.es, o bien llamando a los teléfonos 967541501 (Administración) / 967541504 (Conserjería).
- **Formalización de matrícula:**
 - **Plazo:** del 3 de octubre al 16 de octubre
 - Presencialmente en la **Administración de la Casa de la Cultura**, en **horario de lunes a viernes de 9:00h a 13:30h.**
 - El impago del recibo que se le facilitará en los plazos señalados en el mismo conllevará la pérdida de la plaza reservada en la Escuela, procediendo a llamar a los siguientes alumnos admitidos por orden de lista de espera. Las listas de espera sólo estarán vigentes durante el curso académico correspondiente.
- **IMPORTANTE:** Conserve el número de registro de la solicitud que se le facilitará en el momento de presentación de ésta. En las listas de alumnos/as admitidos que se publicarán no aparecerá el nombre del alumno, sino solamente el número de registro.

La **tasa** establecida para el **segundo tramo** (más de 6.100 € de renta per cápita anual) en el Epígrafe 1 del artículo 6 de la ordenanza fiscal número 9 "*Tasa por prestación de servicios de enseñanzas especiales en establecimientos municipales*" es de **87,47€**.

Para la aplicación del **primer tramo** de tarifa (tarifa reducida), cuya **tasa es de 72,03€**, se deberá presentar la **solicitud de aplicación de tarifa reducida** del 3 de octubre al 3 de noviembre de 2019, una vez que se haya realizado la matrícula. La solicitud deberá presentarse en el modelo establecido para ello, adjuntando la última declaración de renta presentada o certificado de ingresos de Hacienda, así como el resto de documentación exigible para acreditar el nivel de renta establecido en dicho tramo.

Para cualquier **aclaramiento o duda**, pueden dirigirse a la **Escuela de Música y Danza** del Ayuntamiento de Hellín (Casa de la Cultura: Plaza de las Monjas, 3) a través de los teléfonos 967541504 (Administración) o 967541501 (Conserjería), antes de la presentación de la solicitud, en **horario de lunes a viernes de 9:00h a 13:30h**.

Contacto

Casa de la Cultura (Ayuntamiento de Hellín)
Plaza de las Monjas, 3
02400 Hellín (Albacete)
Teléfonos: 967541504 (Administración) / 967541501 (Conserjería)
E-mail: escuelademusicahellin@gmail.com